

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOWERS FOR KIDS PROMOCIONES S.A. EN
LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad y cantón de Quito, a los 24 días del mes de abril de 2015, en las oficinas de la compañía, siendo las 10H00, da inicio a la sesión bajo la Presidencia del señor Andrew Neidl Eguiguren. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Ramiro Peñaherrera, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: RAMIRO LUIS ANTONIO PEÑAHERRERA FRIER, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y cuatro mil cuatrocientas cinco (94.405) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; DIANA SAIOMÉ FLORES TAMAYO, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; SOPHIA ALEJANDRA ROMERO UTRERAS, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico 2014 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2015.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2014, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de accionistas, resuelve que, en el ejercicio económico 2014 se obtuvo como resultado pérdida por lo que se espera para el próximo año obtener un mejor rendimiento.
4. Se nombra por unanimidad a la señora Daniela Proaño como Comisario Principal y a la señorita Andrea Bonilla como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2015.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

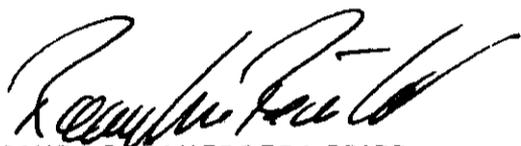
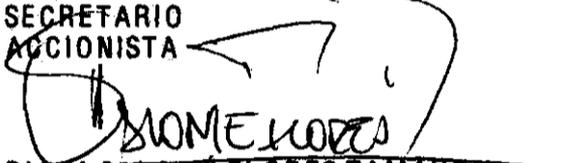
- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Principal;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

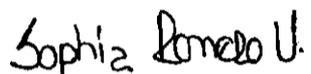
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el señor secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


RAMIRO PENAHERREBA FRIER
SECRETARIO
ACCIONISTA

DIANA SALOMÉ FLORES TAMAYO
ACCIONISTA


ANDREW NEIDL EGUITGUREN
PRESIDENTE


SOPHIA ROMERO UTRERAS
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOWERS FOR KIDS PROMOCIONES S.A. EN
LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 24 de abril de 2015, siendo las 09h30, en las oficinas de la compañía, y previo a instalar la sesión, el señor Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales.

Los accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

1. RAMIRO LUIS ANTONIO PEÑAHERRERA FRIER, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y cuatro mil cuatrocientas cinco (94.405) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 480 votos.
2. DIANA SALOMÉ FLORES TAMAYO, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 160 votos.
3. SOPHIA ALEJANDRA ROMERO UTRERAS, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento sesenta (160) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 160 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y el Secretario que certifica.


Andrew Neidl Eguiguren
Presidente


Ramiro Peñaherrera
Secretario